

Expediente: 2023/40

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

El 17 de marzo de 2022, mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense se adjudicó a la Mercantil Aytos Soluciones Informáticas S.L.U con C.I.F Núm. B-41632332, el contrato menor de “Integración Sicalwin y Firmadoc Gestor de Expedientes, suscripción Accede RES, Firmadoc y Sede Electrónica”, para el ejercicio 2021.

Se ha recibido por parte del servicio de informática una propuesta de mantenimiento del mismo para el ejercicio 2023 (del 01/06/2023 al 31/05/2024), por importe de 6.540,05 euros (IVA incluido), por lo que en tanto se procede a la licitación de los servicios de administración digital y aplicaciones informáticas del Consorcio procede aprobar la propuesta de mantenimiento.

Existe Retención de Crédito de 22 de marzo de 2023, con número de referencia 22023000035.

Por cuanto antecede y de conformidad con el acuerdo de la Junta General del Consorcio de 21 de abril de 2021, es por lo que **VENGO A RESOLVER:**

1º.- . APROBAR el mantenimiento de Accede RES, Firmadoc y Sede Electrónica propuesta por la mercantil Aytos Soluciones Informáticas S.L.U con CIF Núm. B-41632332 por importe de 6.540,05 euros (IVA Incluido) del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.

2º.- Dar traslado de la presente resolución al interesado y a la intervención de fondos.

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.